

Lima, 27 MAYO 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 304 -2016/GTH/RENIEC

VISTAS:

La Hoja de Elevación N° 000012-2016/JNAC/GA/RENIEC (11MAY2016) del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Proveído N° 004935-2016/SGEN/RENIEC (11MAY2016) de la Secretaría General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 19-2016/JNAC/RENIEC (11FEB2016), se encargó al señor ENRIQUE MIGUEL CUEVA VALVERDE, en el cargo de Jefe del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento de Vistas, el Jefe (e) del Gabinete de Asesores, solicita permiso recuperable para ausentarse de su centro de labores, el 27 de mayo del presente año, por motivo de índole personal, comprometiéndose a recuperar las horas dejadas de laborar, los días 30, 31 de mayo, 01 y 02 de junio del presente año, en calidad de dos (02) horas diarias;

Que, en ese contexto, con el Proveído de Vistas, la Secretaría General comunica que, por especial encargo del Jefe Nacional se otorgué el permiso requerido al señor ENRIQUE MIGUEL CUEVA VALVERDE, Jefe (e) del Gabinete de Asesores, por lo que se hace necesario, emitir la Resolución Gerencial que autorice lo solicitado;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Jefe del Gabinete de Asesores al señor RAFAEL VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, quien labora en dicho Gabinete, por el día indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER, al señor **ENRIQUE MIGUEL CUEVA VALVERDE**, Jefe (e) del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, **UN (01) DÍA** de permiso recuperable, por el día 27 de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, al señor **RAFAEL VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, el cargo de Jefe del Gabinete de Asesores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 27 de mayo de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar, a la Sub Gerencia de Personal de la Gerencia de Talento Humano, verificar el estricto cumplimiento de la recuperación propuesta por el señor **ENRIQUE MIGUEL CUEVA VALVERDE**, esto son los días 30, 31 de mayo, 01 y 02

de junio de 2016, en calidad de dos (02) horas diarias, en caso de incumplimiento se procederá a efectuar el descuento respectivo.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial al Gabinete de Asesores y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



BPS/hra/brc